

Xalapa, Veracruz a 28 de agosto de 2020
No. 71/2020

La paridad es un soporte de la participación de las mujeres en la democracia del país

El Magistrado del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), Roberto Eduardo Sigala Aguilar, destacó que se requieren grandes ejercicios de voluntad y compromiso para hacer efectivas las sucesivas reformas legales y que no se limite nunca más el papel de la mujer en las esferas social, económica, política y familiar y que, desde luego, se erradique la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.

Durante el foro virtual Relevancia de la Participación de las Mujeres en la Construcción de la Democracia, con las y los panelistas Marcela Elena Fernández Domínguez, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Isabella Esquivel Ventura, Consultora en Políticas Públicas y Género y Mauro Antonio Vargas Urías, Director General de Género y Desarrollo, A.C. (GENDES, A.C.), se concluyó que la importancia de la participación de las mujeres dentro de la vida política está estrechamente ligada al ejercicio de los derechos de las mujeres. No obstante, si no existe una política plena y equitativa no puede haber una verdadera democracia.

El Magistrado Sigala Aguilar, moderador del foro virtual, señaló que la lucha política de las mujeres es inacabada, que exige de las instituciones públicas, los partidos políticos y de todas las organizaciones y sectores, contribuir a hacer realidad los cambios legales que posibiliten construir una nueva dinámica de relaciones sociales y culturales.

Marcela Elena Fernández Domínguez, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF, consideró que a golpe de sentencias se ha permitido que las mujeres en el país tengan una participación más igualitaria en la vida política, por cuanto hace a la postulación de candidaturas, para finalmente lograr una igualdad en todos los ámbitos.

La igualdad es un derecho humano protegido, que va de la mano con el principio de la no discriminación. Al permitir mayor inclusión tendente a una igualdad en todos los ámbitos de la participación política, se generará mayor democracia.

Isabella Esquivel Ventura, Consultora en Políticas Públicas y Género, señaló que la democracia es de suma importancia en la manera en cómo vivimos cotidianamente, los derechos a los que podemos acceder, se vuelve fundamental reconocer que se debe seguir construyendo para beneficio de todas y todos, es la puerta de nuestros derechos, se vuelve relevante para luchar por nuestros esfuerzos y así trascender en la vida política.

La participación histórica de las mujeres en la democracia no es cuestión de números, la presencia habla de la posición y cuando se ve en retrospectiva, podemos observar con los ojos de nuestra actualidad, cómo era posible que no existiera ese acceso a las tomas de decisiones y espacios en el ámbito público, eso nos demuestra que teníamos una posición de subordinación, pero seguimos luchando por nuestros derechos.

Mauro Antonio Vargas Urías, Director General de Género y Desarrollo, A.C. (GENDES, A.C.), mencionó que si se realiza una lista y un análisis a partir de la primera gobernadora hasta este momento, se darán cuenta que únicamente han pasado 9 mujeres en los 32 estados del país.

Es necesario también entender y responder a las limitantes en la participación de las mujeres desde sus orígenes y garantizar no sólo que las mujeres tengan acceso a los espacios políticos, sino que puedan hacerlo en condiciones seguras y verdaderamente igualitarias.

Para ello la responsabilidad de prevenir la violencia debe ser compartida con los hombres, se requiere de equipos profesionales sensibilizados y capacitados y así aprovechar lo que ya existe, fundamentos y sanciones legales.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

Periscope

www.teever.gob.mx